

TC ABSTRACT

I. Basic Project Data

▪ Country/Region:	URUGUAY/CSC - Southern Cone
▪ TC Name:	Innovation and Development of Tourism 4.0 in Uruguay
▪ TC Number:	UR-T1316
▪ Team Leader/Members:	SABRA, MARIEL Team Leader; GARCIA NEGRO, ALVARO (CSD/RND) Alternate Team Leader; GONZALEZ CLAUDINA (CSD/RND); GOTTSCH, MARIEKE (IFD/CTI); MOREDA MORA, ADELA (CSD/RND); DIAZ GILL VIRGINIA MARIA (LEG/SGO); FACAL LAZARO, CARLOS JAVIER (CSC/CUR); CHAVEZ, ELIZABETH (CSD/RND)
▪ Taxonomy:	Operational Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	National Tourism Program - UR-O1149
▪ Date of TC Abstract:	26 Dec 2023
▪ Beneficiary:	Ministerio de Turismo
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$250,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	18 months
▪ Types of consultants:	Individuals
▪ Prepared by Unit:	CSD/RND - Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CSC/CUR - Country Office Uruguay
▪ TC included in Country Strategy (y/n):	No
▪ TC included in CPD (y/n):	Si
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2010-2020:	Productivity and innovation

II. Objective and Justification

- 2.1 El objetivo de la operación es generar conocimientos para una nueva operación en el marco de la CCLIP UR-O1149 que permita desarrollar Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en el Uruguay. Para ello, se espera desarrollar una estrategia y un set de herramientas de apoyo que puedan ser probadas y escaladas, para reducir la brecha digital en el sector turístico (público y privado). Se espera con esto democratizar el acceso a la tecnología para promover un Turismo 4.0 sostenible e inclusivo, con la intención de posicionar al país como un referente internacional en la industria turística.
- 2.2 El turismo en Uruguay representó, hasta la pandemia, el 18% de las exportaciones totales y el 44% del total de exportaciones de servicios, siendo el principal exportador de servicios. El país tiene la tasa más alta de la región de arribo turístico/población, siendo del 89% en 2019. Es una de las actividades más intensivas en generación de empleo en el país, y genera un 5.4% del PBI (estimación 2023), no habiéndose logrado aún los niveles prepandemia.
- 2.3 Uruguay es reconocido en la región como uno de los países más avanzados en centros de desarrollo de software. Es parte de Digital Nations¹ y ocupa el 1er lugar en América Latina y el puesto 35 a nivel global en desarrollo de gobierno digital², contando asimismo con el marco y guía de la Agenda Uruguay Digital 2025. Sin embargo, el nivel de innovación y adopción de tecnologías digitales por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) es muy bajo.

- 2.4 El nivel de innovación y adopción de tecnologías digitales por parte del sector turístico es bajo, lo que dificulta trabajar desde el sector público y privado en inteligencia turística. Un reciente diagnóstico en Montevideo, como parte del programa de Destinos Turísticos Inteligentes, muestra cierto nivel de digitalización a nivel de las empresas, y un abanico de oportunidades de mejora en materia de uso inteligente de datos, de inteligencia artificial, realidad virtual, etc. La baja tasa de innovación en turismo dificulta el desarrollo de destinos inteligentes, y con esto, conlleva a la pérdida de oportunidades de negocio, así como a la pérdida de eventuales ganancias en eficiencia y menores costos. Impiden una mayor valorización y mejor posicionamiento de los emprendimientos ante nuevas demandas. Se pierden también beneficios ambientales y sociales derivados de la reconversión de empleos, la diversificación de productos y mercados turísticos y la oportunidad de una inserción internacional más competitiva. Un reciente estudio financiado por el Banco sobre “Brechas de conocimiento y oportunidades de aplicación de soluciones innovadoras en el sector turístico en Uruguay”, identifica las principales brechas existentes en el sector, y releva la tecnología y tendencias en el ámbito turístico, proponiendo una teoría de cambio para promover el uso y adopción de innovaciones tecnológica en el sector.
- 2.5 A la fecha, se han ejecutado dos operaciones de préstamo en el marco de la UR-O1149, habiendo recursos remanentes para pensar en nuevas operaciones. El desarrollo de corredores emergentes que desconcentren los circuitos sol y playa fue el objetivo de dichas operaciones. Sin embargo, no ha habido avances sustantivos en las mismas en materia de inteligencia turística, que permitan un desarrollo integral del sector en el país.
- 2.6 Esta TC se encuentra incluida en el CPD 2024.

III. Description of Activities and Outputs

- 3.1 **Componente I: Estrategia para desarrollar DTI en Uruguay.** Validación de Teoría de Cambio. Acuerdo de líneas de acción público-privadas para digitalizar el sector. Estrategia con objetivos de corto, mediano y largo plazo, que abonen a la estrategia de desarrollo turístico del Gobierno, especialmente en inteligencia turística. Propuesta de marco regulatorio para su aplicación. Detalle de resultados esperados, responsables y acciones, y evaluación. Identificación de apoyo necesario de parte del Banco en el marco de la UR-O1149.
- 3.2 **Componente II: Piloto de Validación de instrumentos de apoyo a DTI.** En un territorio se ejecutará y evaluará un menú de intervenciones para desarrollo como DTI. Actividades: a) nuevo registro de operadores turísticos; b) laboratorio de turismo 4.0; c) programa de formación digital Mipymes Turísticas; d) Fondos concursables para asociaciones y cámaras; e) kit digital para la oferta turística para usuarios domésticos y extranjeros; f) programa de sensibilización sobre tecnología y turismo; g) apoyo a áreas públicas para generación y uso de información inteligente.

IV. Budget

Indicative Budget

Activity/Component	IDB/Fund Funding	Total Funding
Estrategia para desarrollar DTI en Uruguay	US\$70,000.00	US\$70,000.00
Piloto de Validación de instrumentos de apoyo a DTI	US\$180,000.00	US\$180,000.00
Total	US\$250,000.00	US\$250,000.00

V. Executing Agency and Execution Structure

- 5.1 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID); a través de la Representación de Uruguay será el organismo ejecutor de la CT. La responsabilidad técnica de supervisión de la operación corresponderá los especialistas del sector turístico de la División de Recursos Naturales y Gestión de Riesgos por Desastres (CSD/RND), en consulta y articulación con IFD/CTI. Para el desarrollo de los estudios se contratará una firma consultora con experiencia en la temática y consultores individuales, incluyendo un coordinador, para el desarrollo de la experiencia piloto en terreno.
- 5.2 Dado que el tema de innovación en turismo abarca diversos sectores, actores a nivel nacional, territorial, públicos y privados, se requiere un actor ecuaníme para la articulación de todas las partes. Se estima que el Banco puede cumplir esta función, y promover la coordinación entre los diferentes actores públicos y privados a nivel nacional y subnacional. El impulso a la digitalización sectorial es un desafío compartido por varias áreas públicas, entre ellas las carteras destinadas a Turismo, ANDE, ANII, y las Universidades entre otros.

VI. Project Risks and Issues

- 6.1 La realización de los estudios y del piloto no contempla riesgos más allá de la dificultad de coordinación entre diferentes organizaciones, y acceso a ciertas fuentes de información en la cual pueda no haber disponibilidad de datos. Se espera mitigar este riesgo con acompañamiento cercano del Banco a los equipos durante la ejecución de esta cooperación técnica, y el involucramiento de referentes en las carteras públicas principales involucradas. En cuanto a los riesgos del piloto, podrían presentarse riesgos por falta de compromiso de la diversa cantidad de acciones participantes. Se espera mitigar este riesgo utilizando criterios de selección objetivos y participando a las principales instituciones del proceso.

VII. Environmental and Social Aspects

- 7.1 This Technical Cooperation is intended to finance pre-feasibility or feasibility studies of specific investment projects and the environmental and social studies associated with them; therefore, the terms of reference and products of this TC will be consistent with the applicable requirements of the Bank's Environmental and Social Policy Framework (ESPF).